

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 MAR. 1988

Expte. Nº 12.226/87

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias de la Salud propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llama do para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva de la materia "Administración en Unidades de Enfermería"; y

CONSIDERANDO:

Que no existen dentro de la planta de profesores regulares / de esta casa de estudios, especialistas para actuar como jurado en la referida asignatura;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho Nº 31/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión ordinaria del 17 de Marzo de 1988)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concur so público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva a la materia ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA de la Facultad de / Ciencias de la Salud, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Lic. Sara Ana TOURIÑO de CUADROS
- Lic. Olga María LEZAMA
- Lic. Nydia Helena del Carmen GORDILLO GOMEZ.

SUPLENTES:

- Lic. Bonifacia R. COLMAN
- Lic. Ramona Vicenta VAZQUEZ
- Lic. Nora Wilma PALAVECINO de MACHADO.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-

U, N. Sa.

ING. JUAN CARLOS MARTOCCIA SECRETARIO GENERAL

Jel Jun

Jel January

Jel Janua

SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION # 113-88